

INM compra mil cámaras para vigilar sus estaciones

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

Con carácter de urgente, el Instituto Nacional de Migración (INM) autorizó 198 millones de pesos para adquirir mil cámaras con las que vigilará las estaciones migratorias y así evitar situaciones de riesgo, como el incendio de marzo pasado en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el que murieron 40 personas.

En el contrato se indica que el objetivo es la oportuna detección de acontecimientos e impulsar la transparencia y el respeto a los derechos humanos de usuarios y funcionarios.

| **NACIÓN** | A4

Con carácter de urgente, INM compra mil cámaras

El instituto desembolsará más de 198 millones de pesos para monitorear estaciones migratorias, casetas de revisión, aeropuertos, estancias provisionales y evitar situaciones de riesgo

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego del incendio en marzo pasado en la estación en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde murieron 40 extranjeros y en medio de la actual crisis migratoria de ciudadanos sudamericanos y centroamericanos, el Instituto Nacional de Migración (INM) autorizó desembolsar con carácter de urgente más de 198 millones de pesos en la compra de más de mil cámaras para vigilar las estaciones migratorias con la finalidad de evitar situaciones de riesgo.

En el contrato CS/INM/057/2023, cuya copia posee EL UNIVERSAL, se indica que la Dirección de Recursos Materiales de Migración entregó a la empresa Servicios Integrales Sarpy un contrato abierto para el

servicio del Sistema Integral para el Fortalecimiento de la Infraestructura de Videovigilancia y Supervisión Remota del INM por un monto máximo de 198 millones 870 mil 472 pesos y con el que se prevé adquirir mil 10 cámaras.

Se destaca que estos servicios son requeridos con carácter de “urgente”, ya que por la naturaleza de las actividades de operación del instituto, se indica, el sistema de videovigilancia opera las 24 horas del día, los 365 días del año en las oficinas del INM que conforman los sitios remotos, como estaciones migratorias, casetas de revisión, aeropuertos internacionales, estancias provisionales, entre otras.

Se detalla que el sistema de videovigilancia está a cargo de la Direc-

ción de Control de Instalaciones Estratégicas (DCIE), que supervisa la operación en todas las sedes de representación del INM para la oportuna detección y rastreo de acontecimientos y “asegurando de esta manera que se está brindando un servicio de calidad, evitando situaciones de riesgo”.

“El INM requiere incrementar la cobertura en número de cámaras en sitios nuevos y existentes, así como mantener en buenas condiciones la operación de los equipos e infraestructura de videovigilancia con los que cuenta actualmente, a través del mantenimiento preventivo y correctivo, lo que permitirá supervisar, evaluar, retroalimentar, mantener e incrementar la cobertura del servicio de videovigilancia que se brinda, impulsando y manteniendo la transpa-



rencia y el respeto a los derechos humanos de usuario y funcionarios.

“Con este servicio se busca ampliar la cobertura a través de incrementar el número de cámaras en sitios nuevos y/o existentes, así como proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos e infraestructura de videovigilancia con la que cuenta actualmente el INM, lo que permitirá supervisar la operación en todas las sedes de representación del INM”.

Se detalla que la empresa adjudicada deberá garantizar la instalación y configuración de mil 10 cámaras, de las cuales, 122 serán cámaras para audio en interiores, y el sistema de videovigilancia deberá tener la capacidad para que, en fases subsecuentes, se integren otros sistemas y dispositivos de seguridad, como alarmas, control de accesos, red contra incendio, detectores de humo, entre otros.

La licitación señala que la contratación inició el 7 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2023.

Se busca identificar conductas de riesgo
Se indica que el Sistema Integral para el Fortalecimiento de la Infraestructura de Video Vigilancia y Supervisión Remota del INM permite supervisar y evaluar los servicios, procedimientos y resoluciones que se realicen en las instalaciones migratorias, que permita la oportuna detección y rastreo de acontecimientos.

“Reforzar la seguridad y protección de las instalaciones estratégicas y de las personas que hacen uso de ellas. Identificar riesgos y amenazas a la seguridad interna y nacional de las instalaciones estratégicas, con la finalidad de evitar situaciones de riesgo. Recabar evidencias de acontecimientos ocurridos en las instalaciones estratégicas, que coadyuven a determinar acciones para el control de las mismas.

Se señala que este servicio ayudará a “generar evidencia para determinar a probables responsables de hechos delictivos, y con ello imputar responsabilidades para resarcir el daño ocasionado”.

“Identificar conductas de riesgo, constitutivas de delito o que pongan en peligro a las personas que laboran e ingresan al INM y sus propias instalaciones. Contribuir en investigaciones que puedan ser tipificadas como delitos. Efectuar estrategias de monitoreo, que permitan supervisar, evaluar, retroalimentar mejorar los servicios”.

90 días de almacenamiento

En el Anexo Técnico se indica que en las estaciones migratorias el servicio de videovigilancia deberá monitorear el tránsito de los presentados a lo largo de su estadía en las estaciones, así como los accesos y salidas principales y las oficinas donde se realicen entrevistas a los migrantes.

Se detalla que las cámaras que se instalarán son fijas para exterior, antivandálicas, con un tiempo de grabación continua las 24 horas y un almacenamiento de 90 días. ●

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM)

“El INM requiere incrementar la cobertura en número de cámaras en sitios nuevos y existentes, así como mantener en buenas condiciones equipos (...) con los que cuenta actualmente”

“[Este servicio ayudará a] generar evidencia para determinar a probables responsables de hechos delictivos y, con ello, imputar responsabilidades para resarcir el daño ocasionado”



VIDEOVIGILANCIA LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO

Por lo anterior, hago de su conocimiento que la representada por usted ha resultado adjudicada para el **CONTRATO ABIERTO NÚMERO CS/INM/057/2023**, cuyo objeto es la prestación del servicio del **"SISTEMA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN REMOTA DEL INM"**, por un monto mínimo de **\$90'180,836.41** (Noventa millones ciento ochenta mil ochocientos treinta y seis pesos 41/100 M.N.) y un monto máximo de **\$198'870,472.09** (Ciento noventa y ocho millones ochocientos setenta mil cuatrocientos setenta y dos pesos 09/100 M.N.), ambos importes con IVA incluido, con vigencia del **07 de septiembre al 31 de diciembre de 2023**.

La Dirección de Recursos Materiales de Migración entregó a la empresa Servicios Integrales Sarpy un contrato abierto para el servicio de videovigilancia y supervisión de la operación en todas las sedes de representación del INM.



Tras el incendio en la estación migratoria en Juárez, el INM contará con equipo para la oportuna detección de acontecimientos.



LUIS TORRES. ARCHIVO EFE

